

AVISO PARA LOS ESTUDIANTES CON CARTA DE PERMANENCIA

UN ESTUDIANTE ENTRA EN SITUACIÓN DE RIESGO ACADÉMICO CUANDO SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS.

CASO I	EL ALUMNO HA DESAPROBADO TRES (03) VECES CONSECUTIVAS UNA MISMA ASIGNATURA.
CASO II	EL ALUMNO HA DESAPROBADO DOS (02) VECES CONSECUTIVAS TRES O MÁS ASIGNATURAS.

IMPORTANTE: Antes de ser atendido el estudiante que se encuentre en el Caso I o Caso II debe presentar la solicitud por correo electrónico

Del 28 de junio al 16 de julio

Turno 1: rendimientominimo_turno1@usmp.pe (de 09:00am a 14:00)

Turno 2: rendimientominimo_turno2@usmp.pe (de 15:00am a 20:00)

Nota: La Comisión de Rendimiento Mínimo es la única autorizada para la atención de la Carta de Permanencia.